GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA MESCYT

DR. ORLANDO TABARE CASTILLO ACEVEDO
NOTARIO PÚBLICO DISTRITO NACIONAL
MAT.: 1547
Santo Domingo, R.D.

Acta de Adjudicación No.21/2023

MESCYT-CCC-CP-2023-0021
"CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE NOTARIOS PARA LA LEGALIZACION DE DOCUMENTOS DE LA CONSULTORIA JURIDICA".

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 10:30 a.m., del día quince (15) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, en el salón del primer (1er) nivel, para conocer y decidir sobre el proceso de compras **MESCYT-CCC-CP-2023-0021;** para la **"CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE NOTARIOS PARA LA LEGALIZACION DE DOCUMENTOS DE LA CONSULTORIA JURIDICA " ";** contando con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Institución, señores:

- **José Cancel**, Viceministro Administrativo y Financiero, Presidente del Comité de Compras.
- **Rafael Antonio Méndez,** Director Administrativo.
- **Jose Guzmán Bodden**, Encargado del Departamento Jurídico.
- **Elizabeth Alt. Ventura Mora,** Directora Planificación y Desarrollo.
- **Oscar Pabel Valdez Guillen,** Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Informacion

Todos asistieron de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Departamento de Compras y Contrataciones.

El señor **José Cancel** dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para proceder con la adjudicación del proceso compras **MESCYT-CCC-CP-2023-0021;** para la **"CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE NOTARIOS PARA LA LEGALIZACION DE DOCUMENTOS DE LA CONSULTORIA JURIDICA".**

Luego de comprobado el quórum, confirmando la asistencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, el señor **José Cancel**, Viceministro Administrativo y Financiero, en su calidad de Presidente del mismo, agradeció la acogida a la convocatoria para proceder con la ejecución del proceso descrito anteriormente, y se dio apertura a los trabajos del Comité de Compras y Contrataciones y en ejercicio de sus funciones toma en consideración lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que en fecha 16 del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), el Departamento de Compras y Contrataciones publica en el Portal Transaccional y en la Página Web de la Institución, el proceso de compras para la **"CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE NOTARIOS PARA LA LEGALIZACION DE DOCUMENTOS DE LA CONSULTORIA JURIDICA""**

CONSIDERANDO: Que en fecha 25 de octubre del año dos mil veintitrés (2023), el Departamento de Compras y Contrataciones, cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes, y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que deposito oferta la siguiente empresa: **1)ANGEL NICOLAS MEJIA ACOSTA, 2) ARACELIS JOSEFINA MARCANO, 3) GRABIEL MENDEZ CORDERO, 4) JOSE PIO SANTANA, 5) CLAUDIO HEBERTO VARGAS ALONZO, 6) JOSE ANTONIO GIL, 7) CANDIDA MIGUELINA, 8) JOSE DARIO MARCELINO REYES, 9) FRANCISCO ROSARIO PADILLA, 10) EVA ROSSINA GARCIA MARTINEZ, 11) MARITZA JUSTINA CRUZ GONZALEZ, 12)EULOGIA VASQUEZ PEREZ, 13)PELAGIA MATEO ADAMES, 14)FIOR D"ALIZA MARTINEZ&ASOCIADOS, SRL, 15) COBROS EMPRESARIALES Y BANCARIOS COBRIA, 16) IRIS ARMONIA PEÑA Y 17)AYARILIS SANCHEZ MEJIA**

CONSIDERANDO: Que en fechas 25 de octubre y 10 de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 2:30 p.m., el Comité de Compras y Contrataciones conjuntamente con el Notario Público actuante **Dr. Orlando Tabaré Castillo ,** procedió a la apertura de los Sobre A y B; observando el Comité de Compras y Contrataciones, que las propuestas depositadas cumplen sustancialmente con los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones Especifica tanto para el Sobre A como para el Sobre B; quedando así habilitadas para la evaluación de las mismas, **utilizando el criterio de evaluación CUMPLE/NO CUMPLE;** y demás criterios de evaluación establecidos en el pliego, por lo que, se le solicita al Departamento de Compras y Contrataciones remitir copia de la propuesta al Comité Técnico y al Comité Financiero, para que procedan con la evaluación, quienes deberán rendir informe por escrito al Comité de Compras y Contrataciones.

CONSIDERANDO: Que luego de recibir los informes de evaluación técnica y financiero emitido por las Comisiones Evaluadoras, el Comité de Compras y Contrataciones se reunió para conocer y decidir al respecto.

CONSIDERANDO: Que luego del Comité de Compras y Contrataciones, revisar y analizar los informes Técnico y Financiero, deciden a unanimidad aprobar en todas sus partes ambos informes, los cuales se anexan a la presente acta, formando parte integra de la misma.

CONSIDERANDO: Que la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación 543-12, facultan al Comité de Compras y Contrataciones de las Instituciones para la toma de decisiones respecto a los procesos de compras y que sean favorables tanto para los oferentes como para los intereses institucionales.

CONSIDERANDO: Que la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación 543-12, en su artículo 87, facultan al Comité de Compras y Contrataciones de las Instituciones para designar a los peritos responsables de evaluar las ofertas técnicas y económicas.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo al Reglamento de Aplicación No.543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, los peritos procederán a la evaluación de las ofertas económicas "Sobre B" conforme a los criterios de evaluación establecidos y prepararán el informe con la recomendación de adjudicación al Comité de Compras y Contrataciones para su aprobación. El mismo deberá contener todo lo justificativo de su actuación.

DR. ORLANDO TABARE CASTILLO ACEVEDO
NOTARIO PÚBLICO DISTRITO NACIONAL
MAT.: 1547
Santo Domingo, R.D.

CONSIDERANDO: El artículo 99 del Reglamento de Aplicación de la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece lo siguiente: "El Comité de Compras y Contrataciones procederá a la verificación y validación del informe de recomendación de la adjudicación, conocerá las incidencias y si procede, aprobará el mismo y emitirá el acta contentiva de la resolución de adjudicación".

CONSIDERANDO: Que el artículo 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece lo siguiente: **"**La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas en conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos".

CONSIDERANDO: Que el artículo 103 del Reglamento de Aplicación No.543-12, establece: "La Entidad Contratante no podrá adjudicar una oferta que no cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones Específicas/Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06.

VISTAS: Las ofertas depositadas por los oferentes.

VISTO: Los informes de evaluación técnica y financiera.

DR. ORLANDO TABARE CASTILLO ACEVEDO NOTARIO PÚBLICO DISTRITO NACIONAL MAT.: 15... Santo Domingo

CONSIDERANDO: Que, concluido el examen de toda la documentación que sirve como base del proceso descrito anteriormente, y basado principalmente en lo establecido en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación 543-12, el Comité de Compras y Contrataciones, decide lo siguiente:

PRIMERO (1): Adjudicar el proceso **MESCYT-CCC-CP-2023-0021, para la CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE NOTARIOS PARA LA LEGALIZACION DE DOCUMENTOS DE LA CONSULTORIA JURIDICA",** por la suma total de **DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$2,341,214.00). ITBIS INCLUIDOS,** de la siguiente manera:

1- A la razón social**; JOSE PIO SANTANA**, la suma total de **VEINTIDOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$122,000.00). ITBIS INCLUIDO.**

JOSE PIO SANTANA.

TOTAL, DE ITEM SUGERIDOS PARA ADJUDICAR: 1

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	ITBIS	TOTAL
1	**LOTE: I NOTARIZACION DE CONTRATOS PROGRAMA DE**	UD	1	103,389.83	18,610.17	122,000.00

	BECAS NACIONALES (DOCTORADO)					

2- A la razón social; **CLAUDIO HEBERTO VARGAS ALONZO,** la suma total de **OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$83,544.00). ITBIS INCLUIDO.**

CLAUDIO HEBERTO VARGAS ALONZO.
TOTAL, DE ITEM SUGERIDOS PARA ADJUDICAR: 1

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	ITBIS	TOTAL
2	**LOTE: II, NOTARIZACION DE CONTRATOS PROGRAMA DE BECAS INTERNACIONALES FASE UNO (POSTGRADO)**	UD	1	70,800.00	12,744.00	83,544.00

3- **A la razón social; JOSE ANTONIO GIL GUTIERREZ.** la suma total de **CIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$123,428.00). ITBIS INCLUIDO.**

JOSE ANTONIO GIL GUTIERREZ.
TOTAL, DE ITEM SUGERIDOS PARA ADJUDICAR: 1

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	ITBIS	TOTAL
3	**LOTE: III, NOTARIZACION DE CONTRATOS PROGRAMA DE BECAS INTERNACIONALES FASE DOS (MAESTRIA)**	UD	1	104,600.00	18,828.00	123,428.00

4- **A la razón social; MARITZA JUSTINA CRUZ GONZALEZ.** la suma total de **CIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTOS DIESCISEIS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$137,116.00). ITBIS INCLUIDO.**

MARITZA JUSTINA CRUZ GONZALEZ
TOTAL, DE ITEM SUGERIDOS PARA ADJUDICAR: 1

DR. ORLANDO MARE CASTILLO ACEVEDO
NOTARIO PÚBLICO DISTRITO NACIONAL
MAT.: 1647
Santo Domingo, R.D.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	ITBIS	TOTAL
4	LOTE: IV, NOTARIZACION DE DOCUMENTOS DE PROCESO BAJO LA MODALIDAD DE COMPARACION DE PRECIOS FASE UNO (	UD	1	116,200.00	20,916.00	137,116.00

5- **A la razón social; EULOGIA VASQUEZ PEREZ.** la suma total de **OCHENTA Y CUATRO MIL DIESCIOCHOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$84,018.00). ITBIS INCLUIDO**

EULOGIA VASQUEZ PEREZ

TOTAL, DE ITEM SUGERIDOS PARA ADJUDICAR: 1

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	ITBIS	TOTAL
5	LOTE: V, NOTARIZACION DE DOCUMENTOS DE PROCESOS DE COMPRAS BAJO LA MODALIDAD DE COMPARACION DE PRECIOS FASE DOS	UD	1	71,201.69	12,816.31	84,018.00

DR. ORLANDO TABARE CASTILLO ACEVEDO NOTARIO PÚBLICO DISTRITO NACIONAL MAT.: 154 Santo Domingo, R.D.

6- **A la razón social; AYARILIS SANCHEZ MEJIA.** la suma total de **DIESCINUEVE MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$19,000.00). ITBIS INCLUIDO**

AYARILIS SANCHEZ MEJIA

TOTAL, DE ITEM SUGERIDOS PARA ADJUDICAR: 1

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	ITBIS	TOTAL
6	NOTARIZACION DE DOCUMENTOS BAJO LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA FASE UNA	UD	1	16,101.69	2,898.31	19,000.00

7- **A la razón social; ARACELIS JOSEFINA MARCANO DEL ROSARIO.** la suma total de **QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$575,546.00). ITBIS INCLUIDO**

ARACELIS JOSEFINA MARCANO DEL ROSARIO
TOTAL, DE ITEM SUGERIDOS PARA ADJUDICAR: 1

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	ITBIS	TOTAL
7	LOTE: VII, NOTARIZACION DE CONTRATOS HOJA DE ACCION DE PERSONAL	UD	1	487,750.84	87,795.15	575,546.00

8- **A la razón social; CANDIDA MIGUELINA HERNANDEZ BARET.** la suma total de **CIENTO TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$103,368.00). ITBIS INCLUIDO**

DRA. CANDIDA MIGUELINA HERNANDEZ BARETT
TOTAL, DE ITEM SUGERIDOS PARA ADJUDICAR: 1

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	ITBIS	TOTAL
8	LOTE: VIII, NOTARIZACION DE CONVENIOS INTERNACIONALES	UD	1	87,600.00	15,768.00	103,368.00

9- **A la razón social; ANGEL NICOLAS MEJIA ACOSTA.** la suma total de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$247,328.00). ITBIS INCLUIDO**

ANGEL NICOLAS MEJIA ACOSTA
TOTAL, DE ITEM SUGERIDOS PARA ADJUDICAR: 1

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	ITBIS	TOTAL
9	LOTE: IX, NOTARIZACION DE CONVENIOS NACIONALES	UD	1	209,600.00	37,728.00	247,328.00

10- **A la razón social; PELAGIA MATEO ADAMES.** la suma total de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$246,620.00). ITBIS INCLUIDO**

PELAGIA MATEO ADAMES
TOTAL, DE ITEM SUGERIDOS PARA ADJUDICAR: 1

DR. ORLANDO TABARE CASTILLO ACEVEDO NOTARIO PUBLICO DISTRITO NACIONAL MAT. 1547 Santo Dom. R.D.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	ITBIS	TOTAL
10	LOTE: X, FIRMA DE CONTRATOS PROCESO DE EXCEPCION	UD	1	209,000.00	37,620.00	246,620.00

11- **A la razón social; GRABIEL MENDEZ CORDERO.** la suma total de **DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$288,856.00). ITBIS INCLUIDO**

GRABIEL MENDEZ CORDERO
TOTAL, DE ITEM SUGERIDOS PARA ADJUDICAR: 1

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	ITBIS	TOTAL
11	LOTE: XI, FIRMA DE CONTRATOS FONDOCYT	UD	1	244,793.22	44,062.78	288,856.00

12- **A la razón social; JOSE DARIO MARCELINO.** la suma total de **SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$69,266.00). ITBIS INCLUIDO**

JOSE DARIO MARCELINO
TOTAL, DE ITEM SUGERIDOS PARA ADJUDICAR: 1

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	ITBIS	TOTAL
12	LOTE: XII, FIRMA DE CONTRATOS CONVENIO DE LA METODOLOGIA DE EMPRENDIMIENTO	UD	1	58,700.00	10,566.00	69,266.00

13- **A la razón social; EVA ROSSINA GARCIA.** la suma total de **DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTOS VEINTI CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$241,124.00). ITBIS INCLUIDO**

EVA ROSSINA GARCIA MARTINEZ
TOTAL, DE ITEM SUGERIDOS PARA ADJUDICAR: 1

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	ITBIS	TOTAL
13	LOTE: XIII, FIRMA DE CONTRATOS PROCESO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACION PUBLICA FASE DOS	UD	1	204,342.37	36,781.63	241,124.00

DR. ORLANDO TADEO CASTILLO ACEVEDO
NOTARIO PÚBLICO DISTRITO NACIONAL
MAT.: 1547
Santo Domingo, R.D.

SEGUNDO (2): ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones, notificar la presente acta a todos los oferentes participantes y publicarla en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 3:30 p.m., del día y fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

José Cancel
Viceministro Administrativo y Financiero
Presidente del Comité de Compras

Rafael Antonio Mendez
Director Administrativo

Elizabeth Alt. Ventura Mora
Directora Planificación y Desarrollo

José Guzmán Bodden
Encargado del Departamento Jurídico

Oscar Pabel Valdez Guillen
Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información

Dr. Orlando Tabaré Castillo Acevedo
Matrícula: 1547

Yo, _____, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Miembro Activo del Colegio Dominicano de Notarios, Colegiatura No. _____. **CERTIFICO Y DOY FE,** que las firmas que anteceden han sido puestas libre y voluntariamente por los señores **José Cancel, Rafael Antonio Méndez, Jose Guzmán Bodden, Elizabeth Alt. Ventura Mora, y Oscar P. Valdez Guillen** quienes me han manifestado bajo la fe del juramento, ser esas las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de su vida. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

_____
Notario Público

DR. ORLANDO TABARE CASTILLO ACEVEDO
NOTARIO PÚBLICO DISTRITO NACIONAL
MAT.: 1547
Santo Domingo, R.D.